DECRETO ALCALDICIO Nº_____/

AUTORIZA PERMISO AMBULANTE PEATONAL MOVIBLE DIARIO RECORRIENDO LAS CALLES DE LA COMUNA DE REQUINOA DE PERSONA QUE SE INDICA.-

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 2428 de fecha 29/10/2011., que Fija Nueva Ordenanza General Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Decreto Alcaldicio N° 2837 de fecha 28/10/2023, en que Deroga Local Sobre Permiso de Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público - Fija Nueva Ordenanza que indica.

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Organiza Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006, Ley N° 3.063 e 1979 de Rentas Municipales; Ley de Tránsito; Código Civil y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO :

a.- La solicitud adjunta, presentada al Sr. Alcalde por el interesado por trámite de permiso ambulante peatonal movible recorriendo las calles de la comuna de Requínoa, de persona que se individualiza más adelante.

DECRETO :

AUTORIZASE el funcionamiento de **PERMISO AMBULANTE PEATONAL MOVIBLE DIARIO, RECORRIENDO LAS CALLES DE LA COMUNA DE REQUINOA**, con el giro **"PAÑOS DE COCINA, ROPA USADA, CALCETINES",** a nombre de la persona natural Sr. **RENE HERIBERTO OYARZO MONGE , RUT. N°** [redacted] en que deberá dar cumplimento con lo señalado en el Título II Definiciones, Artículo 19° Letra d), Título III De Las Condiciones de los Permisos y Concesiones en su Artículo 20° del Punto 2, Artículo 22° Letra c) y Título E Comercio Ambulante, Artículo 56°, del Decreto Alcaldicio N° 2837 de fecha 31/10/2023 en que Deroga Ordenanza Local Sobre Permiso de Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público – Fija Nueva Ordenanza que indica, quedando estrictamente prohibido estacionarse en la vía pública, salvo el tiempo necesario para materializar el respectivo acto de comercio, de acuerdo con lo indicado con la respectiva Ordenanza Municipal que regula su funcionamiento.-

ESTABLECESE que el Permiso Ambulante Peatonal Movible Mensual, tendrá una vigencia de tres meses, a contar de la emisión de su giro respectivamente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. Y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/XGD7cTwpeJlPrn2
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
SECCION RENTAS
Recibido de el Porte
Registro Nº 336
Fecha 15 JUN 2026

1133

SOLICITUD DE FACTIBILIDAD POR OCUPACION DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (B.N.U.P.) PARA TRAMITACION DE PERMISO ESTACIONADO OCASIONAL MENSUAL, SEMESTRAL, ANUAL

REQUINOA, (fecha) 15.06.2026

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
PRESENTE:

Por medio de la presente, me permito solicitar a Usted, autorizar la factibilidad en la Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, para la tramitación de **PERMISO ESTACIONADO OCASIONAL TIPO : MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ANUAL** de acuerdo con lo establecido en Decreto Alcaldicio N° 2837 de fecha 31 de Octubre de 2023, que Aprueba Ordenanza Sobre Permisos de Ocupación de Bienes de Uso Público y/o Bienes Municipales :

Nombre del Solicitante Rene Henberto Oyarzo Monge

Rut. N° 7781693-4 Teléfono [redacted]

Correo Electrónico: [redacted]

Domiciliado Particular: [redacted]

B.N.U.P., a ocupar ubicado en: Recorriendo las calles de Requinoa (Diario)

(Marque casillero, con una X), **TIPO DE PERMISO**

- **CARRO MANUAL** (Max. 3m2) — Vigencia 06 Meses — ☐ **Medidas** ____ X ____ = Total ____ m2
- **CARRO COMIDA O FOODTRUCK** — Vigencia 06 Meses (Max. 13 m2) — ☐ **Medidas** ____ X ____ = Total ____ m2
- **QUIOSCO** (Max. 9m2) — Vigencia 01 Año — ☐ **Medidas** ____ X ____ = Total ____ m2
- **VEHICULOS ESTACIONADOS** — Vigencia 03 Meses (Max. 9m2) — ☐ **Medidas** ____ X ____ = Total ____ m2
- **INSTAL. PROVISORIAS NO PERMANENTES** (Max. 9m2) — Vigencia 03 Meses — ☐ **Medidas** ____ X ____ = Total ____ m2
- **AMBULANTE** — Vigencia 03 Meses — ☐ Motorizado Movible - ☒ Peatonal Movible
- **RAMADA** (Max. 20m2) — Vigencia 03 Meses — ☐ **Medidas** ____ X ____ = Total ____ m2
- **TERRAZA COMERCIAL** (Max. 20m2) — Vigencia 01 Año — ☐ **Medidas** ____ X ____ = Total ____ m2
- **ACTOS O EVENTOS** — Diario — ☐

Actividad Comercial a Ejercer: PAÑOS COCINA, ROPA USADA, CALCETINES.

Lo anterior requiere de su superior resolución y factibilidad, para la tramitación de patente municipal en Bien Nacional de Uso Público, señalado precedentemente.

Firma Solicitante

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Servicio de Impuestos Internos

CERTIFICADO
DECLARACIÓN JURADA – INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE SUBSISTENCIA

Folio N° 40705074101

COMPROBANTE TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA

Con fecha 28-05-2026 10:18, **RENE HERIBERTO OYARZO MONGE**, RUT **7781698-4**, ha quedado inscrito en el Registro de personas naturales que desarrollan actividades de subsistencia, en el Servicio de Impuestos Internos, donde ha declarado que cumple con todos los requisitos establecidos en la Resolución Ex. N°193 de 2025 o la que la reemplace.

Y ha informado:

Dirección de residencia: AVENIDA LAURA 538, , REQUINOA, REGION DE OHIGGINS

Actividad que desarrolla o servicio que presta: VENTA DE ROPA USADA Y ACCESORIOS

Tipo de bienes que vende o servicio que presta: VENTA DE ROPA USADA

En conformidad con lo anterior, queda exento de realizar inicio de actividades del art. 68 del Código Tributario, exonerado del IVA y liberados de impuesto e 1ª categoría y exentos del impuesto global complementario sobre la base imponible determinada conforme la letra (a) del N° 8 de la letra D) del artículo 14 de la Ley de impuesto a la Renta. Y liberado de otras obligaciones tributarias señaladas en la Resolución Ex. SII N° 193 de 2025.

Importante
Recuerde que este Servicio está siempre facultado, de acuerdo con las normas del Código Tributario, para ejercer las acciones de verificación, revisión y/o fiscalización que correspondan, con el objeto de determinar el correcto cumplimiento de los requisitos de este Registro. Si se detecta incumplimiento, el contribuyente pasará, en forma inmediata, automática y permanente al régimen general o simplificado de IVA, según corresponda; y se aplicarán las normas respecto del impuesto a la renta que sean pertinentes.


CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS
OYARZO
MONGE
NOMBRES
RENÉ HERIBERTO
NACIONALIDAD
CHILENA
SEXO
M
[redacted]
RU [redacted]


Nació en: INDEPENDENCIA
Profesión: No informada
28032 - 0F
INCHL5221117689G28<<<<<<<<<<<<
5707304M2707303CHL7781698<4<<0
OYARZO<MONGE<<RENE<HERIBERTO<<

Cartola Hogar

RENÉ HERIBERTO OYARZO MONGE

[redacted]

01, Localidad: REQUINOA - REQUINOA (CIUDAD), REQUINOA

Número de Folio: #41287988
Última actualización de información: **08/05/2026**
Fecha de consulta: **01/06/2026**

Ministerio de Desarrollo Social y Familia — Gobierno de Chile

Registro Social de hogares

¿Cuál es el tramo de mi hogar?

0 a 40%

TRAMO	40	50	60	70	80	90	100

Según los tramos de vulnerabilidad socioeconómica, tu hogar se ubica en el **Tramo 40** (0% al 40%).

¿Qué información se considera para el tramo de mi hogar?

El tramo de tu hogar se define utilizando información autorizada, entregada por personas del hogar y ajustada con datos almacenados por las instituciones del Estado.

El cálculo del tramo considera principalmente tres factores:

1. Total de personas en tu hogar con:

DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	INVALIDEZ	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
0	0	0	0

2. Personas que conforman el hogar:

TOTAL	-18 AÑOS	+60 AÑOS
1	0	1

3. Ingresos de las personas que conforman el hogar:

Trabajo	Entre $55.000 y $105.000
Pensión y/o Jubilación	Entre $255.000 y $305.000
Capital (ej. inversiones)	No tiene
TOTAL INGRESOS HOGAR	**Entre $315.000 y $380.000**

Ingresos observados en los últimos 12 meses disponibles.

¿Qué otros factores influyen el tramo de mi hogar?

Estos factores pueden subir el tramo de tu hogar.

- ☐ Bienes raíces de alto o muy alto valor
- ☐ Vehículos de alto o muy alto valor
- ☐ Establecimiento educacional de alto costo
- ☐ Plan de salud de alto o muy alto costo
- ☐ Altos o muy altos ingresos del padre o madre fuera del hogar

¿Quiénes conforman mi hogar?

Total de integrantes: 1 persona

RUT	Integrantes	Parentesco	-18 años	+60 años	Persona cuidadora
7.781.XXX-X	René Heriberto Oyarzo Monge	Jefe(a) de hogar	☐	☑	☐

Información reportada por los integrantes del hogar.

Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios puedes ingresar al sitio web de la Ventanilla Única Social, acércate a tu municipio o escanea el código QR.
www.ventanillaunicasocial.gob.cl

¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.ventanillaunicasocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comunícate al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.

Esta cartola fue impresa el 1 de junio a las 10:20 hrs. Clave Unica

Entendiendo mi Cartola Hogar del RSH

A continuación, te presentamos un desglose de la información de la Cartola Hogar del Registro Social de Hogares. Este esquema tiene como objetivo ayudarte a entender mejor la información contenida en la Cartola y los conceptos mencionados en ella.

Tramo
Son las categorías que indican el nivel de vulnerabilidad social de tu hogar dentro del Registro Social de Hogares.

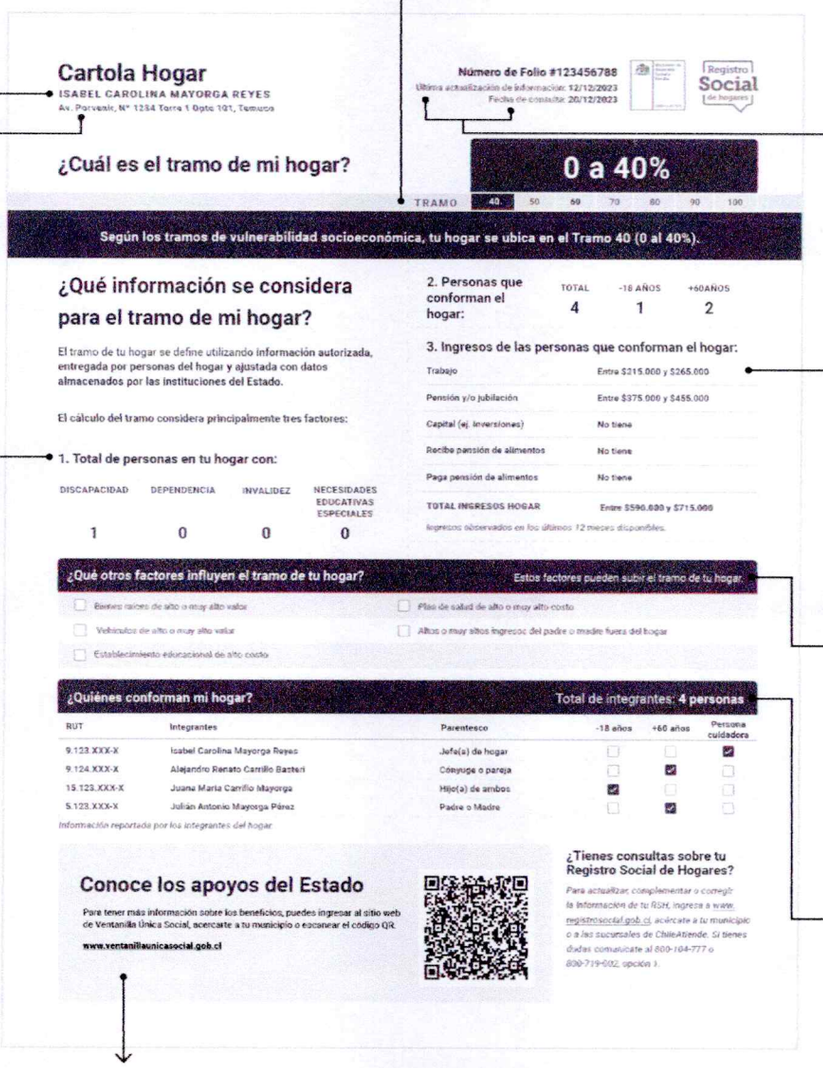
Mientras más alto el tramo, menos vulnerable es el hogar.

Nombre
Indica el nombre de la persona que solicita la Cartola.

Última actualización de información
Indica la última fecha en la que se actualizó la información, ya sea por información de la persona o por actualización de otros datos disponibles.

Dirección
Dirección donde se encuentra ubicado el hogar.

Fecha de consulta
Muestra la fecha en la que se imprime la cartola o se consulta en la plataforma web.



Cartola Hogar

ISABEL CAROLINA MAYORGA REYES

Av. Porvenir, N° 1234 Torre 1 Opto 101, Temuco

Número de Folio #123456788

Última actualización de información: 12/12/2023

Fecha de consulta: 20/12/2023

¿Cuál es el tramo de mi hogar?

0 a 40%

TRAMO 40 50 60 70 80 90 100

Según los tramos de vulnerabilidad socioeconómica, tu hogar se ubica en el Tramo 40 (0 al 40%).

¿Qué información se considera para el tramo de mi hogar?

El tramo de tu hogar se define utilizando información autorizada, entregada por personas del hogar y ajustada con datos almacenados por las instituciones del Estado.

El cálculo del tramo considera principalmente tres factores:

1. Total de personas en tu hogar con:

DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	INVALIDEZ	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
1	0	0	0

2. Personas que conforman el hogar:

TOTAL	-18 AÑOS	+60AÑOS
4	1	2

3. Ingresos de las personas que conforman el hogar:

Trabajo	Entre $215.000 y $265.000
Pensión y/o jubilación	Entre $375.000 y $455.000
Capital (ej. inversiones)	No tiene
Recibe pensión de alimentos	No tiene
Paga pensión de alimentos	No tiene
TOTAL INGRESOS HOGAR	Entre $590.000 y $715.000

Ingresos observados en los últimos 12 meses disponibles.

¿Qué otros factores influyen el tramo de tu hogar? Estos factores pueden subir el tramo de tu hogar.

- Bienes raíces de alto o muy alto valor
- Vehículos de alto o muy alto valor
- Establecimiento educacional de alto costo
- Plan de salud de alto o muy alto costo
- Altos o muy altos ingresos del padre o madre fuera del hogar

¿Quiénes conforman mi hogar? Total de integrantes: 4 personas

RUT	Integrantes	Parentesco	-18 años	+60 años	Persona cuidadora
9.123.XXX-X	Isabel Carolina Mayorga Reyes	Jefe(a) de hogar			☑
9.124.XXX-X	Alejandro Renato Carrillo Batteri	Cónyuge o pareja		☑	
15.123.XXX-X	Juana María Carrillo Mayorga	Hijo(a) de ambos	☑		
5.123.XXX-X	Julián Antonio Mayorga Pérez	Padre o Madre		☑	

Información reportada por los integrantes del hogar

Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios, puedes ingresar al sitio web de Ventanilla Única Social, acercarte a tu municipio o escanear el código QR.

www.ventanillaunicasocial.gob.cl

¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.registrosocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de ChileAtiende. Si tienes dudas comunícate al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.

Ingresos del hogar
Es el promedio mensual de la suma de todos los ingresos que recibieron o ganaron las personas de tu hogar en los últimos 12 meses.

Considera ingresos por trabajo (ej. sueldo), pensión o capital (ej. inversiones).

Personas con necesidades especiales
Es la cantidad de personas en el hogar con discapacidad en situación de dependencia, invalidez o con necesidades educativas especiales.

La cantidad de personas con necesidades especiales incide en la vulnerabilidad de un hogar.

Otros factores asociados al hogar (Información del Estado)
Es la información que el Estado tiene disponible sobre cada persona. Incluye ingresos económicos, educación, salud y previsión, entre otros.

Personas de mi hogar
Son las personas que pertenecen al hogar declarado en el Registro Social de Hogares. Esto es, que viven en la misma vivienda y comparten un presupuesto común de alimentación. Pueden o no tener vínculos de parentesco.

Una persona sólo puede pertenecer a un hogar, pero en una misma vivienda puede haber uno o más hogares.

Beneficios a los que puede acceder
Son aquellos beneficios, programas o prestaciones sociales a los que podrías acceder, dado tu nivel de vulnerabilidad socioeconómica.

Esta cartola fue impresa el 1 de junio a las 10:20 hrs. Clave Unica